

Hira de Gortari Rabiela, coord., *Formas y experiencias de organización del territorio. Siglos xviii y xix*, México, Secretaría de Cultura de San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2011, 118 p.

Beatriz Rojas\*  
 instituto Mora

Esta pequeña obra de 118 páginas coordinada por Hira de Gortari se compone de cuatro artículos, donde se aborda desde diferentes perspectivas la territorialidad, y retenemos este término pues es el que figura en el título: *Formas y experiencias de organización del territorio, siglos xviii y xix*. Cronológicamente abarca más de lo que anuncia pues en el caso del primer artículo a cargo de Horst Pietschman –autor de origen alemán que incursionó desde muy joven en la historia colonial de México– da un panorama del enredoso proceso de desintegración del Sacro Imperio Romano y de formación de la Alemania moderna. Reseña a grandes rasgos los principales componentes de un proceso de depuración territorial de larga duración, que se caracterizó por tener algunos hitos fundamentales que fueron marcando las etapas de la conformación del Estado-nación.

El segundo artículo, obra de Daniel Nordman –especialista de los procesos territoriales de la Francia moderna– abarca en igual forma un horizonte más amplio, indispensable sin duda para explicar como se llegó de un territorio extremadamente diverso, resultado de intrincados procesos, a la simplificación de las delimitaciones departamentales, fruto de la Revolución francesa. Este itinerario es generalmente conocido, por ser el paradigma más claro de construcción de un sistema estatal. Sin embargo el objetivo de este trabajo no es tanto este asunto, sino la conformación de un elemento territorial que se define,

\* BRojas@institutomora.edu.mx

no por los procesos políticos, sino por las circunstancias naturales de la región; que fueron identificadas desde el siglo xvi en Francia por los estudiosos de la geografía, que se adoptaron en el término *país*. Es en torno a este concepto que D. Nordman centra su exposición, por que en Francia la tabla rasa que se hizo del territorio en 1789, propició la consolidación de identidades particulares contenidas en pequeños espacios, es decir, *países*.

La tercera colaboración “La ordenación del territorio en la América hispánica en la segunda mitad del siglo xviii” está a cargo, en orden de aparición, del profesor Carlos Sambricio, especialista de historia del territorio de la península ibérica. Aborda la nueva óptica con que observaron el territorio los ilustrados españoles desde mediados del siglo xviii. El desarrollo de las nuevas ciencias y de las exploraciones y encuestas, realizadas por los científicos españoles, engendró un mejor conocimiento del territorio, lo que permitió una nueva política de planeación y ocupación del mismo. La colonización de la Sierra Morena<sup>5</sup> le sirve de ejemplo al profesor Sambricio, para señalar como los nuevos conocimientos influyen en la conformación de nuevos territorios, a la hora de colonizar lugares hasta entonces despoblados. En pocas palabras, este trabajo indica la forma en que los nuevos conocimientos y experiencias de la geografía influyen en la definición territorial. Tema que por lo demás concuerda con lo señalado por el profesor Nordman, pero en tiempos y espacios diferentes.

La cuarta colaboración la realiza la profesora Cynthia Radding con “Los espacios y los territorios en las zonas fronterizas de la América Latina: en transición de la colonia a la república”, Más que el desarrollo de un tema, es una propuesta metodológica centrada en la comparación, que toma en cuenta factores de “ecología social y paisajes cultivados” y su influjo en las demarcaciones territoriales. Según entiendo la propuesta de Radding, no difiere de las efectuadas por Nordman y Sambricio; con otra terminología, la autora compagina la historia natural y cultural de los siglos xvi y xviii propuesta por estos últimos. Es la naturaleza y el hombre en su relación con su entorno.

<sup>5</sup> Los logros de esta experiencia fueron ampliamente conocidos, al grado que se convirtió en un modelo que el coronel Calleja propuso aplicar en la Nueva España.

Aquí dejo el contenido general de esta obra, para fijarme prioritariamente en el contenido que cada uno de los autores atribuye a los estudios del *territorio*, para señalar la diversidad de enfoques, en una disciplina que, por lo menos en la academia mexicana, no tiene contenido ni límites bien definidos. Por lo tanto quiero aprovechar la aparición de este libro para efectuar un somero repaso de las propuestas que contiene. Horst Pietschmann privilegia la deriva territorial de lo que fue en algún momento el Sacro Imperio Romano y se convirtió en Alemania, por lo tanto, su enfoque es fundamentalmente político y en cierto sentido dirigista, pues sigue una línea de desarrollo para dar asiento al resultado la conformación del Estado-nación. Dada la extensión del trabajo que se le pidió, no pudo entrar en mayores detalles, sin embargo indica que, por lo menos en este caso, el *territorio* para él, es el espacio en que se asienta una nación y el proceso histórico que la origina. En México tenemos una propuesta similar en la *Historia de las divisiones territoriales de México* de Edmundo O’Gorman, publicada por primera vez en 1937. Daniel Nordman aborda desde una óptica diferente el problema territorial, más micro, y aunque atiende los procesos políticos generales, da preferencia a los procesos identitarios relacionados con el entorno natural que los define. De esta forma, el territorio se vuelve algo modelable en función de la naturaleza y los *espacios vividos* por sus pobladores, independientemente de las lógicas políticas existentes. Por lo mismo, los *países* no coinciden con las delimitaciones administrativas existentes. En México tenemos una obra ejemplar de este tipo de construcción identitaria en *Pueblo en vilo* de Luis González (1968).

En cuanto a la propuesta del profesor Sambricio, se relaciona más con el desarrollo de la geografía humana que a finales del siglo xviii y su influjo en la comprensión del territorio, proceso indispensable para proveer al territorio de un sustento diverso al que el “gobierno de la justicia” le había atribuido. Este proceso fue fundamental para proveer al espacio de un nuevo asiento, moldeado en función de los nuevos proyectos de gobierno. La colonización era sin duda el espacio adecuado para ensayar esta nueva visión del territorio. La aportación de la profesora Rading, aunque un tanto compleja, permite señalar las nuevas tendencias en la comprensión del territorio, falta ver resultados concretos para probar su pertinencia.

Esta obra, quizás no nos aclare todo lo que quisiéramos saber, pero despierta inquietudes y plantea asuntos importantes. Empezando con el contenido básico de los estudios consagrados al territorio: político, geográfico, cultural, identitario. ¿Se trata de conformaciones territoriales relacionadas con la formación del Estado-nación? ¿De procesos identitarios relacionados con la geografía? ¿O bien su estudio corresponde a los procesos culturales? Sin duda hay un poco de todo esto, sin embargo, si los interesados en este tipo de temas quieren avanzar, sería necesario definir contenidos y cronologías para progresar con paso firme en una disciplina que ofrece y abarca mucho. Un interrogante más: ¿de qué disciplina afín deben echar manos los historiadores para adentrarse en esta temática: geografía, antropología, ciencias naturales? y por qué no el derecho, pues todo esto tiene que ver con el territorio. Ardua tarea espera a los interesados en el asunto.